

EXP-UNC: 0024273/2017

CÓRDOBA, 05 OCT 2017

VISTO:

La solicitud de rectificación de la Resolución Decanal N° 415/2017 en lo referido al apellido de la docente responsable de la ayudantía alumno realizada por el alumno Lautaro Marcionni Paviolo; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al consignar el apellido de la Profesora Ana Sofía Maizón y por lo tanto corresponde corregir la resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): Rectificar parcialmente el art. 1º de la Resolución Decanal N° 415/2017 para que donde dice "Lic. Ana Sofía Maison" diga "**Lic. Ana Sofía Maizón**".

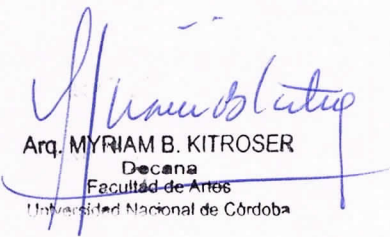
ARTÍCULO 2º): Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y Televisión, notificar a los interesados, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0520

ss/ef


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba